



ANUNCIO

Bases para la convocatoria de una plaza de monitor de deportes para atender los programas de Escuelas Deportivas y Deporte Social 2018/19

Se convoca la **contratación** de **una plaza de monitor de deportes**, en régimen de contrato laboral a tiempo parcial y con contrato de servicio determinado, para atender los programas de Escuelas Deportivas (Módulo Polideportivo) y Deporte Social (Gimnasia de Mantenimiento) 2018/19.

La duración del contrato será del 1 octubre de 2018 al 31 mayo de 2019, dos días a la semana, entre los lunes y los viernes. Los candidatos deberán tener disponibilidad para participar en todas las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Bernardos y en las que organice el Área de Asuntos Sociales y Deportes de la Diputación Provincial de Segovia, durante el plazo de contratación, a diario, en fin de semana o festivo, tanto en dicho municipio como en toda la provincia

El **salario** será el fijado en la Bases de "Escuelas deportivas" y "Deporte Social" de la Diputación Provincial de Segovia para el curso 2018-2019.

Criterios de selección:

- Estar en posesión de título académico.
 - ✓ Licenciado en Educación física (1,5 puntos).
 - ✓ Graduado en Educación física (1 punto).
 - ✓ Diplomado en Educación física (1 punto).
 - ✓ T.A.F.A.D. (0,8 puntos)
 - ✓ Monitor Polideportivo (0,5 puntos).
 - ✓ Monitor de Educación física para adultos (0,5 puntos).
 - ✓ Animador Deportivo (0,5 puntos).
- Proyecto a desarrollar (3 puntos, se valorará la diversidad de las actividades a desarrollar de acuerdo a la Memoria que se presente)
- Experiencia (1,5 punto por curso impartido en los módulos de Escuelas Deportivas y Deporte Social)

Documentación a presentar:

- Solicitud (se facilitará por el Ayuntamiento modelo de solicitud)
- Fotocopia compulsada de cualquiera de los títulos mencionados anteriormente u otros a los que otorgue validez los servicios técnicos de Deportes de la Diputación Provincial de Segovia para los puestos convocados.
- La experiencia profesional se acreditará mediante certificados de servicios expedido por los Ayuntamientos correspondientes, indicando con claridad el





puesto de trabajo, categoría profesional y periodo o periodos de prestación de los servicios, o, en su defecto, fotocopia del contrato de trabajo, o nombramiento, siempre que en la misma consten claramente dichos datos, y Vida Laboral.

- Memoria de actividades a desarrollar en el Programa Escuelas Deportivas (Módulo Polideportivo) y Deporte Social (Gimnasia de Mantenimiento) 2018/19 (máximo 4 páginas en formato A4).
- De conformidad con el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, presentación de certificado actualizado de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el jueves día <u>13 de</u> septiembre de 2018 a las 14:00 horas.

Lugar de presentación de solicitudes: Oficinas municipales en horario de atención al público (lunes-viernes de 8:00 a 15:00 horas).

Bernardos, a 14 de agosto de 2018 EL ALCALDE. José Luís Díez Illera